

... de concepción del derecho de apro-
vechamiento de aguas presentado por
Alejandra Pineda Manchano y otra, as-
cida y reúne los demás requisitos de
Ley, por lo que se acepta e tramite, en
consecuencia, de conformidad con el
Art. 85 de la Ley de Aguas, cese a los
usufructos conocidos o no de las aguas
solicitadas, por la prensa, mediante la
publicación de un extracto de la solici-
tud y esta providencia, en uno de los
días del Comercio, Últimas Noticias,
Hoy o La Hora que se editan en esta
ciudad, por tres veces, mediando de
una a otra el plazo de ocho días.
Fijense caratulas durante treinta días,
en tres de los lugares mas frecuenta-
dos de la parroquia Sangolquí, por
comisión el señor Comisario Nacional
del cantón Rumiñahui. Tomese en
cuenta el casillero judicial señalado
Agréguese al proceso la documenta-
ción presentada. NOTIFÍQUESE. E)
Dr. Angel Abendaño D. Jefe de la
Agencia de Quito del INEHI.
Lo que comunico al publico para los
fines de ley consiguientes, prevenien-
doles señalar casillero judicial para
notificaciones posteriores.
Lodo Jorge Sarango Solomayor
SECRETARIO DE LA AGENCIA DE
QUITO DEL INEHI.
Hay un sello
la529

INSTITUTO ECUATORIANO DE
RECURSOS HIDRAULICOS -
AGENCIA DE QUITO.
CITACION A LOS USUARIOS CO-
MOCIDOS O NO DE LAS AGUAS DE
LAS VERTIENTES UBICADAS EN EL
SECTOR LLACTAQUINGRAY, CAL-
DAL EXCEDENTE Y REMANENTE,
Y DE LA VERTIENTE INKIMIRIADA,
PERTENECIENTE A LA PARROQUIA
PIFO, CANTON QUITO, PROVINCIA
DE PICHINCHA.
EXTRACTO
ACTOR: Personeros del Comité Pro-
muevas del BARRIO COCHALCO
OBJETO DE LA SOLICITUD: Concesión
del derecho de aprovechamiento
de aguas de las quebrantas ubicadas
en el sector Llactaquingray, caudal
excedente y remanente, y de la ver-
tiente Inkimiriada, perteneciente a
la parroquia Pifo, cantón Quito, pro-
vincia de Pichincha, y, establecimiento
de servidumbre.
INSTITUTO ECUATORIANO DE
RECURSOS HIDRAULICOS - AGEN-
CIA DE QUITO - Quito, noviembre 22,
1993. Las 09:00.- La solicitud que
entiendo, se edita y reúne los demás
requisitos de Ley, por lo que se la
acepta e tramite. En consecuencia se
dispone se cite a los usuarios conoci-
dos o no, por la prensa, de conformi-
dad con lo dispuesto por el Art. 85 de
la Ley de Aguas, mediante la publi-
cación de un extracto de la solicitud y
esta providencia, en uno de los días
del Comercio, Últimas Noticias, Hoy o
La Hora, que se editan en esta ciu-
dad por tres veces, mediando de una
a otra, el plazo de ocho días, fijense
caratulas durante treinta días, en tres

... de las solicitudes, dentro
de los veinte días posteriores a la
tercera y última publicación.
BRUNO LÓPEZ PEÑAFIEL
SECRETARIO
hay un sello

... de las solicitudes, dentro
de los veinte días posteriores a la
tercera y última publicación.
BRUNO LÓPEZ PEÑAFIEL
SECRETARIO
hay un sello

... de las solicitudes, dentro
de los veinte días posteriores a la
tercera y última publicación.
BRUNO LÓPEZ PEÑAFIEL
SECRETARIO
hay un sello

... de las solicitudes, dentro
de los veinte días posteriores a la
tercera y última publicación.
BRUNO LÓPEZ PEÑAFIEL
SECRETARIO
hay un sello

... de las solicitudes, dentro
de los veinte días posteriores a la
tercera y última publicación.
BRUNO LÓPEZ PEÑAFIEL
SECRETARIO
hay un sello

... de las solicitudes, dentro
de los veinte días posteriores a la
tercera y última publicación.
BRUNO LÓPEZ PEÑAFIEL
SECRETARIO
hay un sello

Ejido/ Oficina 204
Teléfono 542 117
QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE "MIALSU S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de
constitución simultánea de "MIALSU S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 9 de
diciembre de 1993, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido
aprobada por la Señora Intendente de Compañías de Quito, Encargada, Dra.
Beatriz García Banderas, mediante Resolución No. 94.1.1.1:0032 de 7 Ene. 1994
e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el Nº 162, tomo 125, el 26
de enero de 1994.
2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "MIALSU
S.A." y tiene un plazo de duración de 90 años.
3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de
Pichincha.
4.- OBJETO SOCIAL.- La compañía podrá desarrollar las siguiente actividades:
a) La compra venta, corretaje, administración, permuta, agenciamiento, explota-
ción, lotización, parcelación y anticresis de inmuebles. b) La industrialización,
transformación, producción, compra venta, importación y exportación, distribución
y comercialización de toda clase de vehículos y maquinarias, repuestos y accesorios
aplicables a todo tipo de automotores; productos agrícolas, ganaderos e
industriales en las ramas alimenticias, metalmeccánica y textil... c) La explotación e
industria agrícola y ganadera en todas sus fases... a la actividad pesquera en
todas sus fases... d) La actividad minera en todas sus fases...
5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$/ 5'000.000,00,
dividido en 5.000 acciones ordinarias y nominativas de \$/ 1.000,00 cada una.
6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y
pagado de la siguiente manera: En numerario \$/ 1'250.000,00 y el saldo de \$/
3'750.000,00 será cancelado en el plazo de dos años.
7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es goberna-
da por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el
Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y
extrajudicial el Gerente General.

Quito, 7 Feb. 1994.

Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

la524

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
CONSTITUCION DE K-MISETAS
DEPORTIVAS KADEPO CIA. LTDA."

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de K-
MISETAS DEPORTIVAS KADEPO CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el
12 de enero de 1994 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito. La señora
Intendente de Compañías de Quito, Encargada, doctora Beatriz García Banderas,
la aprobó mediante Resolución Nº 94.1.1.1. 0231 de 2 Feb. 1994.
2.- OTORGANTES.- Comparecón al otorgamiento de la escritura pública antes
mencionada los señores:
NOMINA E. CIVIL NACIONALIDAD DOMICILIO
Rodrigo Rivadeneira Araujo casado ecuatoriana Quito
Hernán Ribadeneira Araujo casado ecuatoriana Quito
Francisco Ribadeneira Araujo casado ecuatoriana Quito
3.- NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "K-MISETAS DEPORTI-
VAS KADEPO CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 20 años.
4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito,
provincia de Pichincha.
5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: La venta, comercializa-
ción y distribución de confecciones y artículos para todo tipo de deportes, recrea-
ción, esparcimiento y demás actividades afines.
6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es \$/ 10'000.000, dividido
en 10.000 participaciones de \$/ 1.000 cada una.
7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y
pagado de la siguiente manera: \$/ 5'000.000 en numerario y el saldo de \$/
5'000.000 a pagarse en el plazo de un año.
8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es goberna-
da por la Junta General de socios y administrada por el Presidente y el Gerente. La
representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente.
Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 2 Feb. 1994.

Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

la516

11 0 FEB. 1994



GUIA
JURIDICA
503 266